

REGLAMENTO XI PRUEBA CICLODEPORTIVA BTT ASPANOA

Art.1. Aspanoa organiza para el sábado 23 de septiembre de 2023 la XI Prueba Ciclo deportiva de Velocidad Libre de BTT.

Art.2. Esta prueba ciclodeportiva sólo podrá realizarse de forma PRESENCIAL.

La prueba se establece dentro de la modalidad Ciclismo para todos (Velocidad libre). Es una Prueba no competitiva con tres recorridos a elegir: Largo (63 Km.), Corto (24 Km.) y Familiar (5 Km.), todos sin ningún tipo de clasificación final, aunque en las Pruebas Larga y Corta los ciclistas llevarán un chip para el control de los tiempos y su posterior consulta por parte de los mismos.

El objetivo de la prueba es la concienciación ciudadana sobre la enfermedad del cáncer infantil y la recaudación de fondos para financiar los servicios que Aspanoa presta en su Casa en Almudévar.

Art.3. Los dos primeros kilómetros de las Pruebas Larga y Corta serán neutralizados para mantener la distancia de seguridad. Las salidas de la prueba larga y corta serán conjuntas, con un ligero intervalo de 2 ó 3 minutos. La Prueba Familiar discurrirá siempre neutralizada.

Art.4. La participación en la Prueba Ciclodeportiva de BTT (la larga de 63 Km. y la Corta de 24 Km.) está abierta a todo tipo de cicloturistas, pudiendo realizarse la prueba con todo tipo de bicis, incluso bicicleta eléctrica.

En la prueba larga podrán participar los menores de 16 años, siempre que vayan acompañados por un responsable paterno/materno y con la correspondiente autorización, pudiéndose únicamente responsabilizar durante la carrera cada adulto de un máximo de 2 menores de 16 años.

En la prueba corta podrán participar los menores de 14 años, siempre que vayan acompañados por un responsable paterno/materno y con la correspondiente autorización, pudiéndose únicamente responsabilizar durante la carrera cada adulto de un máximo de 2 menores de 14 años.

De todas formas, todos los menores de 16 años, deberán presentar una autorización firmada de su responsable paterno/materno.

Los participantes al inscribirse dispondrán del seguro de día para la prueba.

Art.5. Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y seguir las instrucciones tanto de los agentes de la autoridad de tráfico, responsables de Protección Civil, como de los representantes y voluntarios de la organización habilitados, que actúan como auxiliares de aquellos, conforme al reglamento general de circulación.

Art.6. En la prueba, sólo se considerarán participantes quienes habiéndose inscrito y llevando casco protector y nº de dorsal, respeten lo establecido en este reglamento, se atengan rigurosamente a los horarios y a los recorridos

establecidos por la Organización, y circulen entre los vehículos que abren y cierran la Prueba.

Art.7. EL CASCO SERÁ OBLIGATORIO. Todo participante que no llevase puesto el casco reglamentario quedará automáticamente excluido de la Prueba.

Art.8. La Organización declina toda responsabilidad por los accidentes que los participantes puedan ocasionar o sufrir a lo largo del recorrido. Rogando a todos el cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, declinando su responsabilidad en los daños que se pudieran producir daños físicos o morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

Art.9. La Prueba Ciclodeportiva de BTT "ASPANOA" tiene un carácter puramente solidario, por lo que no se realizará ningún tipo de clasificación, ni pódium, ni premios, considerando que todos los participantes oficialmente inscritos y que realicen el recorrido completo, observando las indicaciones establecidas, serán los verdaderos vencedores de este evento deportivo.

Art.10. La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Prueba a aquella persona que no observe el comportamiento debido o haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte del personal voluntario de la prueba.

Art.11. Todos los participantes de la prueba debidamente inscritos, portadores del dorsal y del casco, están obligados a aceptar y cumplir el presente Reglamento. El cicloturista asume los riesgos inherentes a la participación en la marcha y declara conocer el reglamento de la misma.

Art.12. La inscripción se realizará online en la página web de ASPANOA, en la que figurará la plataforma de inscripción y pago. Habrá por lo tanto inscripción online y también habrá inscripción presencial en el día para la prueba Infantil (5 €) y para las pruebas Larga y Corta, si hubiese plazas libres, el donativo sería de 30 €.

La fecha límite para inscribirse en la web es el jueves 21 de septiembre a las 12.00 horas, siempre que no se hayan agotado las inscripciones de las 999 plazas de las pruebas Larga y Corta.

Los precios de la inscripción son:

- 25 €. PRUEBA PRESENCIAL LARGA (63 Km) ó CORTA (24 Km.).
- 5 €. PRUEBA INFANTIL: (5 Km.).

Con el abono de la inscripción, los participantes tienen derecho a un seguro de día, una trenza de Almudévar, dos avituallamientos, coches de apoyo, servicio de duchas en el Pabellón Municipal y la infraestructura en la Prueba de los 60 voluntarios de ASPANOA.

Los participantes que lo deseen podrán comprar, a través de la pasarela de pago, una camiseta de ASPANOA, al precio de 10 €, que serán añadidos al coste de la inscripción. Igualmente se ofrecerá un petate por el precio de 6 €.

Art.13. El recorrido estará bien señalizado con cinta de balizar corporativa de Aspanoa y con flechas rojas -que han de seguir los ciclistas de la ruta larga- y verdes -que han de seguir los ciclistas de la ruta corta-. También habrá pintura roja en el suelo indicando que por ese camino no se debe ir.

Los avituallamientos estarán:

Sólido y Líquido: Para la Prueba Corta: en el Km. 16, En este punto la Organización podrá determinar un reagrupamiento de la Prueba Corta si así lo considera oportuno.

Sólido y Líquido: Para la Prueba Larga: En el Km. 41: Punta del Mirallo.

Art.14. Con la finalidad de mejorar el acceso a la zona de salida de los ciclistas, se ha determinado que los que vayan a hacer la Larga se incorporen a la avenida de Huesca por la calle de los Deportes y la calle el Almud. Los que vayan a hacer la Corta se incorporarán por la calle Ingenio y calle Santo Domingo. Estos trayectos estarán señalizados.

Art.15. Las dos Pruebas (larga y corta) saldrán casi juntas de la Avenida de Huesca a las 9,30 horas del sábado 23 de septiembre, se establecerán 2 cajones de salida, independientes para cada prueba. Los ciclistas saldrán de forma neutralizada detrás del vehículo que iniciará la marcha hasta el kilómetro 2; pasando durante esta neutralización por el casco urbano de Almudévar, a partir del Kilómetro 2 la Prueba se realizará en velocidad libre; siendo el recorrido común para ambas Pruebas hasta el kilómetro 15,5, donde se separarán puntualmente.

La Prueba corta de 24 Km. Está calculada para realizarlo en un mínimo de 1 hora y un máximo de 2 horas, con lo que a las 10,45 llegarían los primeros participantes y a las 11,30 los últimos.

La Prueba Larga de 63 Km. Se calcula la llegada de los primeros participantes de la Larga a las 11,40 y la de los últimos a las 13,30.

Art.16. Además, la Organización realizará una Marcha Cicloturista Familiar e Infantil, siempre controlada por las calles de la localidad, que saldrá a las 9.45 horas con un recorrido de 6,5 Kilómetros por la localidad de Almudévar y sus alrededores, siempre de manera neutralizada. Al final de la prueba tendrán Avituallamiento e hinchables.

Art.17. La organización dispondrá de puntos de asistencia sanitaria en la salida, así como un vehículo-escoba, para cada marcha, así como del correspondiente servicio de ambulancias y atención sanitaria con el apoyo de Cruz Roja.

Art.18. Está prohibido arrojar desperdicios o envoltorios a lo largo de la Prueba. En todos los avituallamientos habrá servicio de recogida de desperdicios. Igualmente está prohibido salirse del camino oficial señalizado.